



El Sol de Toluca

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

AÑO LXVII

No. 23,747

http://www.elsoldetoluca.com.mx

MARIO VÁZQUEZ RAÑA, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL

PRECIO: \$8.00

Avalan ampliar concesiones a autopistas



Diputados locales aprobaron por mayoría de votos que las empresas que han concesionado autopistas puedan continuar operándolas.

mayoría de votos

El Sol de Toluca

12 de febrero de 2015

POR VIOLETA HUERTA

En medio de críticas por parte de la izquierda, los diputados locales aprobaron por mayoría de votos que las empresas que han concesionado autopistas puedan continuar operándolas, aún después de recuperar su inversión, siempre y cuando ambas partes acuerden una nueva contraprestación para el Estado.

Mientras el PRD y PT reprocharon que las autoridades renuncien de manera anticipada a recibir recursos por el cobro de peaje en las autopistas, la bancada del PAN advirtió que votarían a favor porque el Estado es un mal administrador, por lo cual la polémica reforma se avaló por

El presidente de la Comisión de Gobernación en el Congreso local, Apolinar Escobedo, dijo que el gobierno estatal, en cuanto firme los convenios para autorizar una concesión, deberá entregar un informe al Congreso local, en torno a por qué cierta empresa ganó la concesión, algo que hasta el momento no sucede.

Alfonso Bravo, del PAN, advirtió que el gobierno es un pésimo administrador y dijo que tras solicitar al secretario de Finanzas y al de Comunicaciones información sobre las autopistas: La Chamapa-La Venta, vence en 2052, y el Circuito Exterior, en 2051, por lo cual ninguna está por vencer este año y anunció que irían a favor de la propuesta.

Norberto Morales, del PT, consideró incongruente avalar la ampliación de concesiones, pues dijo que pese a las promesas que hace años se hicieron, acerca que las carreteras pasarían al servicio público, siguen en manos de particulares, por lo cual la población nunca ve beneficios y hoy la entidad tiene las carreteras más caras y siguen concesionadas, aún después de haberse vencido los contratos.

Anteriormente, el Código Administrativo establecía que el plazo otorgado en concesión a una autopista debía reducirse cuando el concesionario recuperara la inversión erogada en la construcción de esa infraestructura.

En el Estado de México hay 11 autopistas estatales concesionadas, entre ellas: el Circuito Exterior Mexiquense (CEM), cuya concesión vence en 2051; el Viaducto Bicentenario, en 2038, ambas a cargo de OHL; la Toluca Atlacomulco, en 2031; la Venta Chamapa, en 2052; el libramiento Toluca, concesionada a IDEAL hasta 2039; la Peñón-Texcoco, a cargo de Pinfra, a 2043, y la Tenango-Ixtapan de la Sal, a la misma empresa hasta 2036, mientras la Lerma-Tres Marías está concesionada a Grupo Hermes hasta 2041.

De la Toluca-Zitácuaro, del ramal a Valle de Bravo, a cargo de la empresa Autovías Concesionadas Mexiquenses, propiedad del empresario Héctor Ovalle y administrada por la empresa Operadora de Autopistas S.A. de C.V., no hay datos de cuándo vence la concesión, como tampoco de la Naucalpan-Ecatepec, a cargo de ICA.(E)